



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial
y Coordinación Metropolitana
Alcaldía TLALPAN



FOLIO 56-5-2026

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

13 de febrero de 2026

Para el predio ubicado en la calle 1A CDA. SAN J. DEL RIO

Colonia MIGUEL HIDALGO

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 9

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigna (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

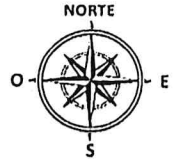
13 de febrero de 2026

Zona Histórica Si No

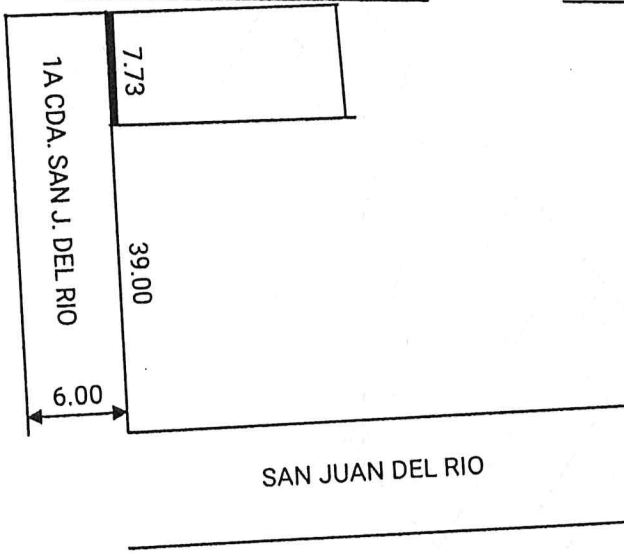
Zona Patrimonial Si No

Afectación Si No

Restricciones Si No



al frente _____ al fondo _____

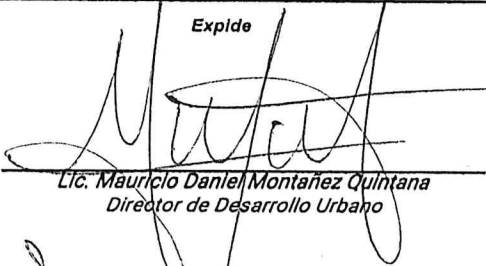
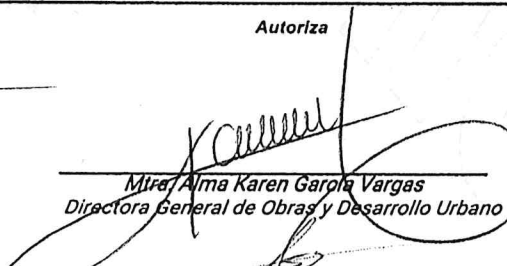



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 6257 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1985
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 356 DE JUNIO DE 2025

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

<p>Expide</p>  <p><u>Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana</u> Director de Desarrollo Urbano</p> <p><small>Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</small></p>	<p>Autoriza</p>  <p><u>Mtra. Alma Karen García Vargas</u> Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p><small>Revisa: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias</small></p>
--	--



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACION CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.